

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Código: PM-05-01-P21-F1
	PRESENTACIÓN PROPUESTAS PROYECTOS	Versión:00
		Fecha: 11/08/2023
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PROYECTO	
PRESENTADO A	ALCALDIA SAN JOSE DE CÚCUTA
SOLICITANTE	
FECHA DE ELABORACIÓN	
ELABORADO POR:	

OBJETIVO DEL PROYECTO

En este espacio se deben definir los objetivos del proyecto, responder las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos reactivar y mejorar la calidad de vida mediante intervenciones en el espacio público? ¿A qué problemática se le está brindando solución? y ¿qué alternativas o propuestas se le brindan a cada una de ellas?.

El proyecto tiene la finalidad primordial de designar formalmente a la persona indicada arriba como solicitante del Espacio Público, establecer formalmente el nivel y delimitar el alcance de su autoridad dentro del mismo con respecto a los recursos a emplear en el proyecto.

ANTECEDENTES, PROPÓSITO Y/O JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A manera de introducción realice una reseña histórica de su actividad comercial y si ha hecho uso anteriormente del espacio público, Describa explícitamente las razones por las cuales pretende hacer uso del espacio público y justifique por qué y en qué su proyecto beneficia al entorno y la comunidad en general.

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

En este punto tenga en cuenta los siguientes pasos para el planteamiento de su proyecto:

1. Definir objetivo: Realizar un plan de acción implica, en primer lugar, tener en cuenta que se quiere y que se necesita para llegar a una meta para esto se debe aclarar cuáles son los objetivos y la meta de su proyecto, por lo tanto, en este paso debe responder a la pregunta que se quiere conseguir.

2. Establecer el alcance: el alcance de un proyecto es todo el trabajo que se va a realizar y los recursos que se necesitan. Dicho de otro modo, cuando hablamos de alcance nos referimos al plan de acción del proyecto, qué es imprescindible para que pueda ejecutarse.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Código: PM-05-01-P21-F1
	PRESENTACIÓN PROPUESTAS PROYECTOS	Versión:00
		Fecha: 11/08/2023
		Página 2 de 3

Por lo tanto, en este paso deberá dejar descrita todas las acciones que se deben dar para llegar a la meta, las tareas deben ser lo más específicas y detalladas posibles.

3. Definir actividades: definir las actividades que se realizarán en el mobiliario urbano conforme al POT (acuerdo 022 del 2019) junto con las actividades de cuidado, mantenimiento y embellecimiento del espacio público y el plan de Manejo ambiental (ley 1801 del 2016).

4. Identificar recursos, costos y riesgos (Presupuesto): identificar y establecer las personas responsables del cuidado del espacio público que se ha marcado dentro de la norma, donde debe figurar una planificación con los costos, el tiempo, las herramientas necesarias para el mantenimiento de este, para asegurar el cumplimiento del proyecto y las adecuaciones.

5. Cronograma: esta fase de la planificación de un proyecto responde al **cuándo se hace cada tarea**. Puedes valerte de un calendario analógico o digital, pero lo más habitual, y recomendable, es elaborar un **diagrama de Gantt mes a mes**. Se trata de un gráfico de barras que muestra los plazos, las personas encargadas de cada tarea, el esfuerzo que supone completarlas y cuán avanzadas están.

Promover nuevos liderazgos para la recuperación y administración; es fundamental asegurar el acceso a servicios y recursos con un gran potencial para ser incorporados en el espacio público como reactivadores de espacio público que son todo el sistema de: calles, avenidas, plazas, plazoletas, paseos, parques, jardines, entre otros, que componen la ciudad, los cuales, deben entenderse como un bien colectivo e interpretarse como lugares de intercambio de la sociedad con su ciudad, donde se responde a los intereses y necesidades de la comunidad. También, el espacio público constituye un componente básico para el desarrollo de la democracia en la ciudad, para incentivar la solidaridad y permitir los eventos y acciones que llevan a una vida social más plena, digna y solidaria.

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Demarcar la ubicación y georreferenciación exacta del espacio público donde deberá detallar el nombre, dirección y descripción, además se debe realizar una breve presentación del espacio solicitado con un registro fotográfico incluyendo el esquema de ubicación y delimitando las áreas de ocupación.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y RETRIBUCIÓN

Establecer la retribución al municipio por conceptos del uso de espacio público, esto contribuirá al mantenimiento y sostenibilidad, entiéndase como retribución el pago por las ventajas y beneficios

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Código: PM-05-01-P21-F1
	PRESENTACIÓN PROPUESTAS PROYECTOS	Versión:00
		Fecha: 11/08/2023
		Página 3 de 3

el cual se calcula en **dinero, especie o mixta** este se deberá sufragar como contraprestación por la realización de la actividad y la cual será a favor de la administración del municipio san José de Cúcuta.

Debe presentar propuesta económica en la cual el peticionario evidencie los costos que invertirá como contraprestación por el uso del espacio público. Es importante anotar que, los recursos que genere el aprovechamiento económico del espacio público deben ser reinvertidos en el mismo, para tal fin se debe aplicación al Art. 18 del Decreto 0054 de 2022, el cual se anexa al documento.

TEMPORALIDAD

El tiempo de aprobación según la modalidad del **DECRETO 054 DE 2022**, establece en su **ARTÍCULO 7** una temporalidad de corto plazo de 6 meses prorrogables, mediano que comprende 1 - 3 años y largo plazo hasta 5 años ; En este tiempo de aprobación se debe establecer el manejo de la preservación, cuidado y aprovechamiento del espacio solicitado; y establecer el fortalecimiento de los liderazgos y capacidades comunitarias para el uso y mantenimiento del espacio.